

- - - En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “¡Muy buenas tardes Síndicos y Regidores! Siendo las doce horas con trece minutos del día de hoy lunes 14 de abril del año 2025, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo, con motivo de la convocatoria número 15, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento período 2024-2027, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, adelante Secretario por favor”. -

I. LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que a continuación procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano y hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: -

Pase de lista de asistencia:

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓	
2	Blanca Leticia Guzmán Hinojosa	Primer Síndico	✓	
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓	
4	Diana Isabel Rangel Rangel	Primer Regidor	✓	
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓	
6	Damaris Oralía Gomez Cervantes	Tercer Regidor	✓	
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	✓	
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor	✓	
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor	✓	
10	Epifanía Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓	
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓	
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓	
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓	
14	Ana Delia Zaleta Avalos	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor	✓	
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	Ausencia Justificada	
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor	✓	
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	23
AUSENTES	01
TOTAL	24

- - - Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: La lista de asistencia ha sido tomada Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes 23 de los 24 integrantes de este Honorable Cabildo”. -

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

- - - En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal,

indica: “¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación”. - -

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: - - - - -

- - - - - *Proyecto de Orden del Día* - - - - -

- I. Lista de asistencia. - - - - -
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. - - - - -
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. - - - - -
- V. Lectura de correspondencia. - - - - -
- VI. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. - - - - -
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, autorización para suscribir contrato de comodato entre el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; a fin de otorgarle 10 camionetas, marca Chevrolet S10 MAX, modelo 2025, para las tareas de Seguridad Pública dentro del territorio municipal. Debiendo Comparecer el Licenciado Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, Director General Jurídico, la Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, Directora de Administración y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. - - - - -
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación de Comisario del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. Debiendo Comparecer el Lic. José Francisco Pérez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento y la Licenciada Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán, Directora General del Sistema DIF Altamira y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. - - - - -
- IX. Desahogo de Asuntos Generales. - - - - -
- X. Clausura de la Sesión. - - - - -

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día”. - - - - -

- - - En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el Orden del Día propuesto para esta Sesión. Previo a someterlo a consideración propongo a este Honorable Cabildo la aprobación para omitir el punto número ocho del orden del día que refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación de Comisario del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. Les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto con su modificación, en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes. Mismo que queda de la siguiente manera:”. - - - - -

- - - - - *Proyecto de Orden del Día* - - - - -

- I. Lista de asistencia. - - - - -
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. - - - - -
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

- IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. -----
- V. Lectura de correspondencia. -----
- VI. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. -----
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, autorización para suscribir contrato de comodato entre el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; a fin de otorgarle 10 camionetas, marca Chevrolet S10 MAX, modelo 2025, para las tareas de Seguridad Pública dentro del territorio municipal. Debiendo Comparecer el Licenciado Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, Director General Jurídico, la Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, Directora de Administración y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VIII. Desahogo de Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura de la Sesión. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - **2025-SO-XIII-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, el orden del día con su modificación, en los términos planteados.** -----

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante Señor Secretario por favor”. -----

IV.- DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es número cuatro y corresponde a la dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo”. -----

- - - En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “¡Muy bien! Como ustedes sabrán, con anterioridad fuimos convocados por el Secretario del Ayuntamiento a la lectura del Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que, previo a este momento todos tuvimos la misma oportunidad de dar lectura al proyecto elaborado, es por ello que, en respeto del tiempo de los integrantes de este Ayuntamiento, solicito dispensar la lectura íntegra del Acta en cuestión y en consecuencia, se someta a consideración su aprobación ante este pleno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura íntegra y en su caso, la aprobación del Acta ya mencionada, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Señor Presidente, le informo que la dispensa y la aprobación del Acta bajo los términos planteados ha sido APROBADA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - **2025-SO-XIII-02.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos la dispensa y la aprobación del Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.** -----

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. -----

V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA- -----

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario

del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cinco y refiere a la lectura de correspondencia, punto en el cual le informo que no existe correspondencia por parte de la Secretaría a mi cargo, para dar a conocer a este Cabildo”. -----
- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, e indica: “¡Muchas gracias Secretario! Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor”. -----

VI. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 PUNTO E DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. -----

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número seis y corresponde al registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas”. -----
- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le pido al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”. -----
- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Doy cuenta Señor Presidente que, de acuerdo a la oficialía de partes de la Secretaría del Ayuntamiento, no hubo registro de Asuntos Generales por parte de los integrantes del Cabildo ¿Alguien solicita que se anote su participación en este punto? Es cuanto Señor Presidente”. -----
- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muchas gracias Secretario! Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor”. -----

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; A FIN DE OTORGARLE 10 CAMIONETAS, MARCA CHEVROLET S10 MAX, MODELO 2025, PARA LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. DEBIENDO COMPARECER EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO, LA INGENIERA QUEILA EDITH REYES ORTA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL A SUS CARGOS, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. -----

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número siete y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, autorización para suscribir contrato de comodato entre el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; a fin de otorgarle 10 camionetas, marca Chevrolet S10 MAX, modelo 2025, para las tareas de Seguridad Pública dentro del territorio municipal. Debiendo Comparecer el Licenciado Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, Director General Jurídico, la Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, Directora de Administración y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. -----
- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz al Director General Jurídico y a la Directora de Administración, adelante por favor”. -----
- - - En uso de la voz Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, Directora de Administración,

expresa: “¡Muy buenos días! Con su permiso Presidente, Honorable Cabildo, Secretario del Ayuntamiento. - - - - -



Comodato de Camionetas para la Seguridad Pública en Altamira

El Municipio de Altamira fortalece la seguridad pública mediante la entrega en comodato de diez camionetas Chevrolet S10 Max a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. Esta iniciativa busca optimizar las capacidades operativas y mejorar la infraestructura de seguridad en nuestro Municipio, permitiendo una respuesta más eficaz y oportuna ante cualquier situación de riesgo.

Me permito presentar información técnica del Comodato de camionetas para la seguridad pública de Altamira, el Municipio de Altamira, fortalece la seguridad pública mediante la entrega en comodato de 10 camionetas Chevrolet S10 Max a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, esta iniciativa busca optimizar las capacidades operativas y mejorar la infraestructura de seguridad en nuestro Municipio, permitiendo una respuesta más eficaz y oportuna ante cualquier situación de riesgo. - - - - -

Costo y Propósito del Comodato		
Inversión en Seguridad	Propósito del Comodato	Vigencia y Uso Exclusivo
Adquisición de diez camionetas Chevrolet S10 Max, modelo 2025, con una inversión total de \$5,698,919.98. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.	Otorgamiento en comodato gratuito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas para uso exclusivo en tareas de seguridad pública dentro del municipio de Altamira.	El comodato tendrá una vigencia desde el 15 de abril de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2027, con posibilidad de renovación. Las camionetas no podrán ser utilizadas para ningún otro propósito.

El costo y el propósito del comodato, inversión en seguridad, adquisición de 10 camionetas Chevrolet S10 Max modelo 2025, con una inversión total de \$5,698,919.98. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Propósito del Comodato, otorgamiento en comodato gratuito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas para uso exclusivo en tareas de seguridad pública dentro del Municipio de Altamira. Vigencia y uso exclusivo, el comodato tendrá una vigencia desde el 15 de abril de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2027, con posibilidad de renovación. Las camionetas no podrán ser utilizadas para ningún otro propósito. - - - - -

Características Técnicas de las Camionetas

Motor y Transmisión

Motor 2.0L Turbo, 228 HP. Transmisión automática de 8 velocidades con modos Sport, Normal y Eco. Tracción 4x4 para óptimo rendimiento en terrenos difíciles.

Equipamiento Interior

Asientos en tactopiel, volante con controles de audio, aire acondicionado automático, cámara de visión trasera, sistema de infoentretenimiento con Bluetooth, Apple CarPlay y Android Auto.

Accesorios Tácticos

Torretas de luces, sirena de 100W y señalización reglamentaria conforme a las normativas de seguridad pública para una operación eficiente y segura.

Características técnicas de las camionetas motor y transmisión, motor 2.0L turbo, 228 caballos de fuerza, transmisión automática de 8 velocidades con modos sport, normal y eco. Tracción 4x4 para óptimo rendimiento en terrenos difíciles. Equipamiento interior, asientos en tactopiel, volante con controles de audio, aire acondicionado automático, cámara de visión trasera, sistema de infoentretenimiento con Bluetooth, Apple CarPlay y Android Auto. Estas camionetas están ya equipadas con accesorios tácticos, metálicos que incluyen, tumbaburros, defensa trasera tipo escalón, banca central trasera, estructura tubular reforzada roll bar, la señalización audiovisual reglamentaria con colores de seguridad pública, como son torretas, barra de luces de 47 pulgadas rojo, azul, con control de tráfico en color ámbar, barra de luces brillantes con tecnología hyperlux, sirena vehicular de 10 watts de potencia con controlador unimando, barra compacta de uso rudo de 100 watts de potencia ideal para vehículos de encubierto con ocho OMS de impedancia, vista 360 grados de potencia para alto rendimiento, sistema de par de barras de luz de advertencia de cuatro módulos rojo, azul para la parrilla, cuatro módulos de cuatro leds, alta potencia, rendimiento fiable cuatro patrones de destello. - - - - -
- - - Interviene el LICENCIADO JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director General Jurídico, y dice: “En la adquisición Presidente, Cabildo, en el tema legal nos fuimos en todas las bases y todos los segmentos que teníamos que llevar para una correcta adquisición, en este caso, fue una convocatoria, una invitación de cuando menos 3 personas, independientemente de eso, lo que se puso para poder montar las camionetas, también se llegó con un acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Administración en el tema del Patrimonio que están con nosotros aquí, trabajando en Secretaría”. - - - - -
- - - Retomando el uso de la voz la INGENIERA QUEILA EDITH REYES ORTA, Directora de Administración, comenta: “Bien, y estas camionetas también están rotuladas, basadas

en los lineamientos que nos marcó la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de Tamaulipas. -----



Compromisos y Supervisión del Cumplimiento

**Verificación de Uso**

El Municipio realizará inspecciones periódicas para asegurar el uso exclusivo de las camionetas en tareas de seguridad pública.

**Aseguramiento**

La Secretaría de Seguridad Pública será responsable de asegurar las camionetas contra daños o pérdidas.

**Condiciones del Contrato**

Las camionetas no podrán ser enajenadas ni cedidas a terceros, garantizando la propiedad del Municipio y el uso exclusivo en seguridad pública.

**Mantenimiento**

La Secretaría de Seguridad Pública se encargará del mantenimiento y las reparaciones necesarias para asegurar el buen funcionamiento de las camionetas.

Y, finalmente en relación al Contrato de Comodato, los compromisos y supervisión del cumplimiento son, la verificación de uso, el municipio realizará inspecciones periódicas para asegurar el uso exclusivo de las camionetas en tareas de seguridad pública. Del aseguramiento, la Secretaría de Seguridad Pública será responsable de asegurar las camionetas contra daños o perdidas. De las condiciones del contrato, las camionetas no podrán ser enajenadas ni cedidas a terceros, garantizando la propiedad del Municipio y el uso exclusivo en Seguridad Pública. Y del mantenimiento, la Secretaría de Seguridad Pública se encargará del mantenimiento y las reparaciones necesarias para asegurar el buen funcionamiento de las camionetas. Es cuanto Presidente”. -----

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Bien, una duda, digo, la exposición muy bien ¡Muchas gracias! Sin embargo, en el orden del día se plantea que hagamos un Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, escucho que el Licenciado Jesús Rodríguez menciona a patrimonio del Estado, es decir, a la Secretaria de Administración, ¿Con quien se va a suscribir? Solamente para, una vez que concluya la votación, se autorice o no se autorice, se tiene que plasmar en el acuerdo con quien se suscribiría”. -----

- - - Responde el LICENCIADO JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director General Jurídico: “Se suscribe, con la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, pasa por la Administración, porque es quien obtiene el comodato para sí por el Estado, pero es con la Secretaría de Seguridad Pública”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “OK, es con el Gobierno del Estado a través de la Seguridad Pública”. -----

- - - El LICENCIADO JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director General Jurídico, expresa: “Así es, el Gobierno del Estado no deja de ser el dueño del patrimonio, lo adquiere y ellos lo ceden a la Seguridad Pública. Es cuanto Presidente”. -----

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, comenta: “Miren las imágenes esas son del día de ayer, donde venían las camionetas de

7

Tampico aquí a la plaza, miren que bonitas imágenes, y pues, si no hay alguna pregunta para el Director General Jurídico o para la Directora de Administración, les agradecemos mucho su participación ¡Muchas gracias Jesús y Queila! Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y dice: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - - -

- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

- - - **2025-SO-XIII-03.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, suscribir contrato de comodato entre el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; a fin de otorgarle 10 camionetas, marca Chevrolet S10 MAX, modelo 2025, para las tareas de Seguridad Pública dentro del territorio municipal.** - - - - -

Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. - - - - -

VIII.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “El siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde al desahogo de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Adelante Secretario, le solicito tenga a bien desahogar este punto conforme al registro de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Siguiendo su instrucción Presidente, le informo que, en cuanto al registro de Asuntos Generales por parte de esta Secretaría del Ayuntamiento, no hubo registro por parte de los ediles de este Honorable Cabildo ¿Alguien del Cabildo solicita su participación en este punto de Asuntos Generales?. Es cuánto”. - - - - -

- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “¡Muchas gracias Licenciado! Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. - - - - -

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número nueve y refiere a la Clausura de la Sesión”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias Secretario! ¡Muchas gracias a todas y todos Ustedes miembros de este Honorable Cabildo! Una vez agotados los puntos del orden del día, por último, declaro la clausura de **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** siendo las 12:30 horas del día de hoy lunes 14 de abril del año 2025 ¡Muchas gracias! ¡Que tengan un excelente día!”. - - - - -

**Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.**

**C. Blanca Leticia Guzmán Hinojosa.
Primer Síndico.**

**C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.**

**C. Diana Isabel Rangel Rangel.
Primer Regidor.**

**C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.**

**C. Damaris Oralia Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.**

**C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.**

**C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.**

**C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.**

**C. Epifanía Moran Villeda.
Séptimo Regidor.**

**C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.**

**C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.**

**C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.**

**C. Ana Delia Zaleta Avalos.
Décimo Primer Regidor.**

**C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.**

**C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.**

**C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.**

**C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.**

C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.

C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.

C. Félix Miguel Guilla Meraz.
Décimo Noveno Regidor.
(Ausencia Justificada)

C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.

C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 5 fojas. -----
----- Doy fe. -----

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.